



**SENER**  
SECRETARÍA DE ENERGÍA



**CNSNS**  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD NUCLEAR  
Y SALVAGUARDIAS

“2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

## ¿Qué son los Datos Personales?

Debe entenderse como dato personal, cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Existen diversos tipos de datos, como lo son, de manera enunciativa más no limitativa:

- Edad
- Domicilio
- Número telefónico
- Correo electrónico personal
- Trayectoria académica, laboral o profesional
- Patrimonio
- Número de seguridad social
- CURP, entre otros

Asimismo, existen dentro de estos tipos de datos, aquellos que se refieren a aspectos más sensibles, los cuales adquieren esta categoría cuando afectan a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste como es el caso de:

- Estado de salud
- Origen étnico y racial
- Características físicas (ADN, huella digital)
- Ideología y opiniones políticas
- Creencias o convicciones religiosas o filosóficas
- Preferencias sexuales, entre otros.